05/12/2023

ECONOMIST&JURIST

Rosalina Moreno
Redactora jefa

A juicio un lotero acusado de apropiarse de un boleto premiado

El Juzgado de Instrucción número 8 de La Coruña ha abierto juicio oral contra un lotero acusado de quedarse con un boleto premiado de un cliente, y contra su hermano, que en el momento de los hechos era delegado provincial de Loterías y Apuestas del Estado. Serán juzgados por la Audiencia Provincial.

El lotero, que trabaja en la plaza de San Agustín, de La Coruña, está acusado de un delito de estafa (artículo 250.1.5º del Código Penal), por el que la Fiscalía pide seis años de cárcel, una multa de 7.200 euros, e inhabilitación especial para el ejercicio de cualquier profesión relacionada con la actividad de Loterías y Apuestas del Estado durante el tiempo de condena. Alternativamente, le imputa un delito de apropiación indebida (artículo 252), por el que reclama la misma pena.

Su hermano está acusado de un delito de blanqueo de capitales (artículos 301.1 y 2 y 303), por el que la el Ministerio Fiscal solicita seis años de prisión, una multa de doble del valor del bien (9.444.675 euros), ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |